TELÉFONO NÚM. 492

Sinceridad en las elecciones.—Justicia pronta, eficaz é independiente.—Leyes administrativas, claras y simplificadas: empleados estables y responsables.—Hacienda: gasto ajustado al ingreso.—Todo por la presion de la opinion pública, irresistible cuando se pronuncia.

EL DIA

OFICINAS: LIBERTAD, 29

Madrid, un mes, ptas... 1 | Provincias, Gibraltar y Marruecos, trim. ptas. 4,50 | Portugal, trim. id..... 8 | Antillas españolas (oro) ... | y Europa, un trim. ptas. 10 | América, Filipinas y Estados no adheridos á la Union de Correos, trimestre, pesetas..... 15

NÚM. 3.571 — MADRID, LUNES 7 DE ABRIL DE 1890.—EDICION DE LA NOCHE — 5 CENTIMOS

ALLÁ VAN MILLONES, DO QUIEREN MINISTROS

«Cuando se trató de cumplir lo que preceptúa el art. 13.° de la ley de presupuestos de 1888, introdujo el actual ministro (el Sr. Rodriguez Arias) en los servicios de la Marina una economía de 500.000 pesetas; pero luego salió pidiendo, con gran necesidad, un suplemento de crédito de 2.000.000 de pesetas para atenciones del personal, lo cual, en otro país, hubiera dado lugar á algo grave para quien de tal modo mostrase poco respeto á las leyes.»

«Si en el ministerio de Marina se hacen ahora economías como la de las 500.000 pesetas, ya pueden los contribuyentes ponerse á temblar y hacer novenas á los santos de su devocion, porque están amenazados de nuevos suplementos de crédito, no obstante que el art. 3.° de la real órden sobre economías de 21 de Julio, cualquiera diría que se ha escrito para el exclusivo uso del señor ministro de Marina.»

Eso decíamos á principios de Agosto del año pasado al empezar el extenso estudio que dimos á luz bajo el título LAS ECONOMÍAS EN MARINA.

A nuestras profecías contestaba en *La Época* un distinguido y elevado funcionario, que algunos están en la errónea creencia de que es el señor Romero, hoy ministro:

«Por muy fundados que sean los motivos que, al parecer, autorizadamente, segun el articulista expresa, hayan hecho concebir al ministro de Marina las nuevas economías que, inspirándose en el estado angustioso del país introdujo en su departamento, tambien tenemos motivos para creer que no sería él quien quisiera engañar á los pueblos con esos alivios imaginarios. *Las economías que se presentan son reales y efectivas, y hasta que se realicen algunas reformas tal vez hayan rebasado los límites de la conveniencia, de lo justo y de lo equitativo.*»

Y, en efecto, añadimos ahora nosotros, tan reales han sido las tales economías, que ya tenemos en planta varias peticiones de suplementos de crédito por valor de más de dos millones de pesetas, no obstante que las *soi disant* economías ascendieron á la modesta cifra de 500.000, cantidad que allá se va con el pico que tienen los dos millones que ahora pagarán esos pueblos á quienes no se iba á engañar con alivios imaginarios.

No presentamos esos contrastes para darnos aires de satisfechos por la realizacion de nuestra profecía; nada más lejos de nosotros. Los presentamos para que sirvan de comprobante á los hechos que desde hace un año venimos denunciando, y de apoyo á nuestras teorías sobre la conveniencia de que la Marina sea regida por un hombre ajeno á ella.

Si la comision de presupuestos, en vez de decir amen á la peticion del ministro, desmenuzase las causas que la motivan, vería que en Marina se salta por todo y que no valen leyes ni reglamentos cuando el capricho, los compromisos de corporacion ó de amistad ponen al ministro en el caso de desnaturalizarlos.

Clara y terminante está la ley de presupuestos al prohibir la concesion de gastos no incluidos en ellos, y, sin embargo, por simples reales órdenes se otorgan gratificaciones, aumentos de sueldo y otros gastos que recargan el presupuesto y originan en parte la necesidad de los suplementos de crédito.

Estimamos necesaria la concesion de aquellos créditos que, de negarse, pudieran quebrantar ciertos intereses que no tienen responsabilidad en la mala gestion de los Sres. Rodriguez Arias y Romero; pero tambien juzgamos preciso, vista la frecuencia con que se repite el caso, que una comision parlamentaria, auxiliada convenientemente para que no sea su investigacion un acto de puro formalismo, inquiera minuciosamente la inversion, en lo que va trascurrido del año económico, de los créditos presupuestados para Marina, y que se exijan las responsabilidades á que haya lugar.

Como la comision investigadora se quedaria asombrada del número, cuantía y poca justicia de los sobresueldos, gratificaciones y sueldos especiales que se abonan, muchos legalmente y algunos por reales órdenes sin fuerza legal, por oponerse á leyes votadas en Cortes, seguramente nacería la idea de hacer *en sério* una revision de haberes que, sobre un buen resultado económico, daria el de poner coto á la injusticia, de la que arrancan los males que no se asientan sobre el injustificado espíritu de absorcion que revisten todas las disposiciones que, á pretexto de organizar la Marina, dictan los ministros del ramo.

Si de la investigacion económica se pasara á la orgánica de los servicios, se descubririan cosas muy peregrinas que darian la verdadera clave del derroche y la confusion que hacen de la Marina un verdadero cáos.

Pero eso ya es mucho pedir, y por el pronto nos dariamos por satisfechos si la ordenacion de pagos en Marina, al igual de lo que pasa en los ministerios civiles, estuviera desempeñada por un funcionario de Hacienda, ya que la naturaleza del cargo hace imposible la aplicacion del comodin, del que tanto se abusa, de que para poner órden en la administracion marítima precisa gente que sepa distinguir entre lo que es una *mayor* y lo que es un *foque*, que es lo mismo que decir que no puede ser ministro de Gobernacion quien no haya sido de antemano agente de órden público ó alcalde de barrio.

Terminaremos por hoy recomendando á los padres de la patria que cuando discutan el presupuesto de Marina se fijen bien en él, porque para oponerse á que haya coroneles con sueldo de generales de division, no hace falta haber cruzado ni áun el estanque grande del Retiro.

DE AYER A HOY

El capitan general de Cataluña ha dirigido al ministro de la Guerra el siguiente telegrama:

«Acabo de enterarme que en un telegrama publicado en esta capital, procedente de esa corte, se asegura que en esta plaza se está verificando con mi anuencia una reunion de coroneles á propósito de asuntos de actualidad. Así, aunque enfermo en cama, me apresuro á manifestar á V. E. que la noticia es completamente inexacta.

Ni con mi anuencia ni sin ella se ha verificado ninguna reunion de jefes en el distrito de mi mando, donde nadie piensa más que cumplir con su deber. Puedo asegurarlo á V. E.—*Blanco.*»

El general Salcedo ha manifestado en una *interview* con un periodista, que dentro de muy poco se desposeerá de su traje de soldado para tomar el de político, para probar lo mal que andan nuestras antiguas colonias ultramarinas.

Sin duda lo hará para propinarle algun disgusto al general Palacios, del cual dice hoy *El Globo* lo siguiente:

«Se dijo tambien, y no era preciso que se dijera, porque bien se conoce que el autor de la «Carta de un general» que sin firma publicó ayer *El País*, y en la cual se habla de los males del ejército y se pide por todo remedio la supresion del ministerio de Ultramar y el pase de todos sus asuntos á una dependencia del de la Guerra; la vinculacion de los gobiernos generales de las Antillas en los generales de division, con un aumento de atribuciones (¡hasta facultarles para el *componte*?); y que por ningun estilo se transija con la division de mandos en las provincias de Ultramar, es el señor teniente general D. Romualdo Palacios, ex-gobernador general de Puerto-Rico, de poco grata memoria para los liberales de aquella isla.»

Sobre el propósito de algun general de pedir explicaciones á determinados periódicos franceses por los artículos que han publicado en estos dias, encontramos en algunos diarios lo siguiente:

Que un general de brigada ha escrito á *Le Temps*, diciendo á su director que se compromete á ir á París á batirse, «si tan mala opinion tiene de los generales españoles que no se crea con las necesarias garantías si viniere á España.»

Que entre varios generales existe el deseo y el propósito de publicar un artículo-protesta contra el mencionado periódico francés, y que este artículo lo firmarán un teniente general, cuatro mariscales de campo y cuatro brigadieres.

Que tambien se ha dirigido á *Gil Blas*, de París, una carta parecida á la enviada á *Le Temps*.

Y que sobre el artículo-protesta á que antes aludimos, se tomarán pronto resoluciones en una reunion que se celebrará en la casa del general Cassola.

Nos parece que debe haber exageracion en alguna de estas noticias.

El Gobierno no aceptaría, si se presentara, la dimision del general Sanz del cargo de inspector general de carabineros.

El general Burgos tomará parte, probablemente, en el debate del Senado, y hará constar su criterio favorable á la conducta del Gobierno.

LA CONFERENCIA INDUSTRIAL DE MADRID

La sesion inaugural se ha verificado esta tarde, á las dos y media, en el local de la Academia de Bellas Artes.

Presidió el ministro de Estado, asistiendo tambien el de Fomento y el director general de Agricultura, Industria y Comercio.

El señor marqués de la Vega de Armijo pronunció, en francés, un breve discurso, dando la bienvenida á los delegados, cuyos acuerdos han de reportar indudables beneficios para la industria.

Dieron las gracias el delegado de Italia, señor marqués della Valle, en nombre de los representantes extranjeros, y el Sr. Moret, en nombre de los españoles, al señor ministro por su saludo, y terminó la sesion á las tres y media.

TRIBUNALES ESPAÑOLES

El crímen de la calle de la Fé

En la seccion segunda ha dado principio esta tarde la vista ante el Jurado de revision de la causa seguida contra Mariano Gallego Pablos por delito de parricidio en la persona de su mujer Victorina Rivacoba, perpetrado en la madrugada del dia 19 de Junio del año pasado.

La concurrencia ha sido muy numerosa.

A la una y media, el célebre Arroba da la voz de «audiencia pública,» y el público entra en la sala con el mayor órden, merced á las acertadas disposiciones dictadas por el presidente de la seccion, Sr. Sanz.

Verificóse el sorteo de señores jurados. De éstos son recusados unos seis por el Sr. Corrinas, representante de la acusacion privada, mientras que la defensa no hace más recusacion que la de uno.

Entre los señores jurados se encuentra el diputado provincial D. Eugenio Camborain España.

Una vez prestado el juramento que marca la ley y de quedar constituido el tribunal, dióse lectura por el secretario de los autos orígen del proceso.

Acto seguido prestó declaracion el procesado, que se expresa con facilidad.

Comparecen los médicos forenses, y á nombre de éstos, usa de la palabra el Sr. Lozano Caparrós.

A preguntas que el defensor Sr. Muñoz y Rivero dirigió al médico Sr. Pinedo sobre si el procesado, el dia de autos, le habia entregado un revolver, dice que, en efecto, el procesado le hizo entrega del revolver y de una caja de cápsulas, porque no tenia valor para matarse; pero que él lo entregó al enfermero de la Casa de socorro, éste lo hizo á un agente de vigilancia, éste á un agente de seguridad, éste á un cabo y éste al teniente de seguridad, que se lo metió en un bolsillo.

Comparecen infinidad de testigos, que vienen á declarar en la misma forma que lo hicieron cuando se vió por vez primera.

Por fin se presenta Joaquin Lopez, que declara con la marcada ironía que lo hizo la otra vez, empleando un retintin y diciendo á cada palabra «el señor procesado...»

El jurado Sr. Camborain España hace varias preguntas muy atinadas á este testigo, que á todo dice que no.

El testigo fué llamado al órden porque contestó con altanería al letrado Sr. Muñoz y Rivero.

A la hora de cerrar esta edicion, siete de la tarde, continuaba el exámen de testigos, pues la Sala tiene el propósito de terminar esta noche.

Cuidados que matan

El tribunal del Jurado está viendo en Lugo una causa de parricidio, cuyo orígen es bien curioso. Trataban de dilucidar marido y mujer cuál de los dos cuidaba mejor al otro cuando estaba enfermo; la mujer decia que era ella más asidua y cariñosa para asistir al marido; éste replicaba que se distinguia él más en sus cuidados á la mujer cuando enfermaba; y como no llegaron á entenderse, el marido resolvió la cuestion tirando á la cabeza de la mujer un tintero que la produjo la muerte.

La causa de Reinosa

Ante la Audiencia de Santander se ha visto una causa conocida por la de Reinosa

El 9 de Febrero del año último fué gravemente herida la maestra del pueblo de San Martin de Sines, á quien le robaron además el dinero y varias prendas que llevaba.

Acusados como presuntos autores del hecho cuatro indivíduos, á dos de los cuales se les imputaba tambien el haber atentado contra la vida del novio de la maestra, á quien acompañaba, y haberlo hecho correr asustado de los palos y tiros que repartian, el Jurado ha dictado veredicto de inculpabilidad y el tribunal de derecho los ha absuelto libremente.

La maestra se quedó con sus heridas y sin sus dineros, pues no se ha podido averiguar quién le infirió las unas y le quitó los otros.

SOCIEDADES Y CONFERENCIAS

En el Ateneo dió anoche una brillante velada musical la Sociedad de Conciertos que dirige el señor Monasterio, con la cooperacion de la notable pianista señorita Chevalier.

Todos los asientos se hallaban ocupados por los socios y las tribunas por elegantes damas. El presidente, Sr. Cánovas del Castillo, se hallaba al frente de la junta directiva.

En la primera parte, de las tres en que se dividia el programa, interpretaron los Sres. Monasterio, Perez, Lestán y Mirecki el hermoso cuarteto en *re menor* (obra 421) para instrumentos de arco, de Mozart, habiendo sido muy aplaudidos todos los tiempos de la obra, y repetido entre unánimes aclamaciones el *minueto allegro*.

La gran sonata en *la* (obra 47) para piano y violin, de Beethoven, llenaba la segunda parte, teniendo tan inspirada página musical por intérpretes á la señorita Chevalier y al Sr. Monasterio, que rayaron á gran altura.

El auditorio les tributó una verdadera ovacion al final de cada tiempo de la sonata, especialmente en el andante con variaciones.

Terminó la velada con el dificultoso y original cuarteto en *mi* (obra 81) para instrumentos de arco, de Mendelssohn, ejecutado por los citados señores Monasterio, Perez, Lestán y Mirecki, quienes alcanzaron nutridos aplausos.

***

La Sociedad Española de Higiene no podrá reanudar sus tareas públicas hasta el martes 15 del corriente, por no estar terminadas hasta dicho dia las obras que se están verificando en el salon de sesiones de dicha Asociacion.

***

Mañana martes, á las nueve y media de la noche, dará en el Ateneo de Madrid el Sr. D. Máximo Laguna la 11.ª conferencia del curso de historia de la creacion natural, disertando sobre el tema: «La vida vegetal en las diversas edades geológicas.»

***

El próximo viernes 11 del actual, á las nueve de la noche, se verificará la quinta conferencia en el Círculo de la Union Mercantil.

Estará á cargo del Sr. D. Juan Navarro Reverter, siendo el tema «Consecuencias mercantiles del Congreso de Washington», con cuyo motivo se ocupará de cuestiones de interés palpitante y utilidad reconocida, como son: la union hispano-americana, centenario de Colon y otras análogas que con estas se relacionan.

EXTRANJERO

(Telegramas de la Agencia Fabra)

Alemania

París 6.—Se comentan mucho las noticias que se reciben de Berlin acerca de la política iniciada por el emperador Guillermo desde que el príncipe de Bismarck ha desaparecido de los Consejos de la Corona.

El rescripto publicado ayer, que tiende á democratizar el ejército, suprimiendo los privilegios nobiliarios relativos á ciertos oficiales, llama vivamente la atencion.

Se añade que se esperan algunas sorpresas. Las cosas de Alemania, dice una hoja oficiosa francesa, podrán servir pronto de *pendant* á las de España por la manera imprevista como surgirán los sucesos.

Proponen algunos que no seria de extrañar que el emperador buscase el medio de reconciliar Alemania con Francia, proponiendo la neutralizacion de la Alsacia Lorena, pero hay que acoger con prevencion tanto optimismo.

Berlin 6.—Aquí se considera como cosa resuelta el viaje del emperador Guillermo á San Petersburgo durante el próximo verano, suceso que, segun se dice, contribuirá al afianzamiento de la paz.

Se dice que desde la caida del príncipe de Bismarck son más afectuosas las relaciones entre los Gobiernos de Alemania y Rusia.

Berlin 6.—Ha llamado la atencion un artículo de la *Gaceta Nacional*, diciendo que los nuevos proyectos relativos á Guerra ocasionarán un aumento de gastos anuales de 18 millones de marcos.

Berlin 7.—Es general la creencia de que la salida del poder del príncipe de Bismarck producirá una reorganizacion completa en nuestros partidos políticos, y que se formará en el Parlamento una fuerte mayoría con auxilio del centro católico, con la cual podrá gobernar sin dificultades el nuevo gran canciller, general Caprivi.

Los hechos vendrán á demostrar la prevision y la habilidad con que ha obrado el emperador Guillermo al privarse del príncipe de Bismarck.

El representante aleman en Berna, que estaba completamente identificado con el ex-gran canciller, será relevado de su cargo dentro de poco tiempo.

El explorador Brazza

París 6.—El célebre explorador francés Brazza saldrá para el Congo el 10 del corriente, embarcándose en Marsella.

Las cataratas del Niágara

Nueva-York 6.—Se ha formado una Sociedad que se propone construir un túnel bajo el Niágara, para utilizar la fuerza motriz de las célebres cataratas.

Huelgas

Berlin 6.—A pesar de los esfuerzos que se han hecho para conjurar las huelgas, continúan éstas en Alemania, calculándose en más de 20.000 los obreros de diferentes oficios que se niegan á trabajar.

Hasta ahora no han ocurrido desórdenes en parte alguna; pero se teme que estallen con motivo de las grandes manifestaciones que se preparan para el 1.° de Mayo.

Portugal

Lisboa 6.—Los progresistas y republicanos de esta capital preparan una brillante recepcion al viajero Serpa Pinto, que es esperado el 21 del mes corriente, á fin de poner de manifiesto que, si negaron sus votos á los exploradores africanos, debióse únicamente á que estaban patrocinados por los conservadores, y para manifestar así su oposicion á la marcha del Gabinete.

Lisboa 7.—El *Diario Oficial* publica un decreto creando un nuevo ministerio exclusivamente de Instruccion pública y nombrando para dicho cargo al doctor Arroyo, ministro que era de Marina y de las Colonias.

Para la vacante que deja se nombra al Sr. Julio Vilhena.

Precede al decreto creando el nuevo ministerio un largo preámbulo, justificando la medida, diciendo que deja mucho que desear el estado de la enseñanza pública en Portugal.

Lisboa 7.—El *Diario Oficial* publica un decreto estableciendo reglas respecto del ejercicio de la libertad de imprenta.

Tiene este debreto 16 artículos, y comenzará á regir mañana.

Las oposiciones censuran duramente el hecho de que estando próxima la apertura de las Córtes, el Gobierno apele á procedimientos dictatoriales.

Otro decreto reforma el poder judicial, particularmente en lo relativo á la justicia criminal.

Tambien inserta otro restringiendo el derecho de reunion y asociacion.

El duque de Orleans

París 7.—El duque de Chartres y la princesa Margarita volvieron ayer á Clairvaux, con objeto de visitar al duque de Orleans, quien continúa muy bien de salud.

Los ministros no se han ocupado de la cuestion del indulto de dicho príncipe, y se cree que ésta no será abordada hasta el mes de Julio.

Tal vez entónces, con motivo de la fiesta nacional, se conceda dicha gracia.

La reina Victoria y el emperador Guillermo

Lóndres 7.—La anunciada entrevista de la reina de Inglaterra con su nieto el emperador de Alemania se ha fijado para el 20 del corriente en Darmstad.

Inglaterra y el Vaticano

Lóndres 7.—Los asuntos principales objeto de negociaciones entre Inglaterra y el Vaticano han quedado resueltos ya satisfactoriamente. El general Simmous, representante de Inglaterra, se despedirá hoy de Su Santidad para poder regresar á Lóndres en uso de licencia; pero su secretario, el capitan Ross, quedará en Roma en calidad de encargado oficioso de negocios en la Gran Bretaña cerca de la Santa Sede.

Emin-Bajá

Lóndres 7.—*The Times* publica hoy un despacho de Zanzíbar, segun el cual Emin-Bajá, cuya versatilidad de carácter llama la atencion, se arrepiente ahora de haber contraido compromisos con los alemanes, los cuales desea romper, proponiéndose venir á Europa antes de tomar una resolucion definitiva.

El capitan Casatí, que acompañaba á Emin, llegará á Roma á fines de este mes.

El ex-emperador del Brasil

París 7.—Un despacho de Cannes dice que el emperador D. Pedro del Brasil, á pesar del estado en que se encuentra, pudo levantarse un rato ayer tarde y hasta permanecer al lado de sus hijos á la hora de la comida.

Despues quiso salir á tomar el aire, pero le faltaron las fuerzas y tuvo necesidad de acostarse.

El anciano y doliente soberano revela todavía mucho vigor de espíritu.

Francia

París 7.—Han regresado á esta capital los representantes del partido boulangerista que fueron á Jersey con objeto de conferenciar con su jefe.

Traen la lista de candidatos aprobada por el general para la eleccion del Ayuntamiento de París.

Aunque los órganos del partido nacional lo niegan, parece que la designacion de dichos candidatos ha sido causa de profundas desavenencias, y es probable que se presenten algunas candidaturas rebeldes, es decir, no autorizadas por la junta.

El destripador

Lóndres 7.—Hoy ha circulado en esta ciudad el rumor de haberse descubierto un nuevo asesinato en el célebre barrio de White Chapel y de la prision del destripador Jack; pero estas noticias resultan completamente infundadas.

SENADO

7 Abril 90

Bajo la presidencia del Sr. Mosquera empieza la sesion á las tres en punto.

El señor duque de TETUAN reclama se le reserve el uso de la palabra para cuando la Mesa juzgue oportuno que puede hacerse cargo de una alusion personal que se le ha dirigido.

El Sr. DABAN se lamenta de la mala interpretacion que por algunos periódicos se dió á las palabras que habia pronunciado en la sesion en que fué leida la real órden en que se le imponian dos meses de arresto, y declara que dijo desobedecía la expresada real órden *como senador*, pero que la acataba como militar, sin que tenga necesidad de que por nadie se le recuerden sus deberes, que conoce perfectamente.

Si hubiera recibido algun oficio del ministro, arrestándole, se hubiera apresurado á cumplimentarlo, sin perjuicio de protestar despues.

Entrando á tratar la cuestion objeto del debate, manifiesta que enfrente de la opinion del ministro pone él su propia conciencia, que le dice no haber faltado en nada á sus deberes, pues respeta tanto su investidura de teniente general, que hasta el cargo de simple alférez lo cree de más categoría

© Biblioteca Nacional de España

que cualquiera otro, incluso el de senador. (Rumores).

Lo procedente hubiera sido sumariarle, y en aquel caso hubiese renunciado su investidura de senador para contestar á los cargos que se le dirigiesen.

Dice que la cuestion no es personal, como afirmó el ministro de la Guerra, y que sin duda esta interpretacion ha sido debida al cariño que le profesa el señor presidente del Consejo.

El Sr. SAGASTA: Y de ese cariño le he dado repetidas pruebas.

El Sr. DABAN: Como me las da ahora. Segun la opinion del ministro, yo podria deducir que éste ha conspirado cuando andaba haciendo propaganda política y figuraba en la lista de sospechosos.

Si el Sr. Sagasta no hubiese conspirado, no hubiera pasado de simple ingeniero, porque todo lo que es se lo debe á la conspiracion constante en clubs y logias. (*El Sr. Sagasta*: No he asistido jamás á ninguna.)

El Sr. DABAN: Eso no debe ser cierto, porque S. S. es gran maestre de una lógia.

Si yo me sublevé en Sagunto, los que se sientan en esos bancos (los de la mayoría) me lo deberian agradecer, porque se sientan ahí por mí.

(Se producen algunas risas entre los de la mayoría, y el Sr. DABAN dice, dirigiéndose á ellos, y especialmente al Sr. Fuenmayor, que no consentirá que nadie se ria de él ni aquí ni fuera de aquí.)

El Sr. FUENMAYOR: Luego contestaré á esa nueva amenaza.

El Sr. DABAN: ¿Es que se asusta el Sr. Sagasta porque se mueva una rata?

El Sr. SAGASTA: ¡Qué me he de asustar, hombre! (Risas.)

El Sr. DABAN: Pues sepa S. S. que yo he de salir del arresto más monárquico aún, si cabe, que cuando entre.

El Sr. SAGASTA: Eso lo dije yo hace tiempo.

El Sr. DABAN: Sí, pero de lo que diga S. S. nadie hace caso. (Rumores.) ¿Quién ha de hacer caso, cuando despues de conspirar y de mandar sargentos al patíbulo, huyó al extranjero, volviendo á recoger las primicias, sin que le grite su conciencia de tanta sangre derramada?

Volveré, pues, de mi arresto á decir desde aquí al ejército y al país que le engañais, y á la reina que la comprometeis.

El señor ministro de la GUERRA declara que se levanta á hablar con la misma pena con que todos habrán escuchado las palabras del Sr. Dabán, el cual ha tenido á bien, para justificar su conducta, recordar con regocijo los actos de indisciplina, queriendo justificarlos.

Declara que jamás ha tomado parte en pronunciamiento alguno, y que si es cierto que no estuvo en Alcolea, tambien lo es que por aquel hecho de armas no recibió más gracia que la que el Gobierno concedió al ejército en general.

Si fué haciendo propaganda política por Andalucía, lo hizo como diputado y con el permiso consiguiente que habia solicitado con anterioridad de sus superiores.

El Sr. DABAN: Lo que está prohibido á los militares.

El señor ministro de la GUERRA: No les estaba prohibido, puesto que aquel Gobierno les concedió la facultad de poderlo hacer, y aquel acto no guarda paridad con el realizado por el Sr. Dabán.

Sostiene que ha de ser muy parco en su contestacion, porque además de contestar al senador, ha de considerar que es el superior jerárquico de aquel que ha realizado el acto militar que se trata de corregir.

Asegura, en contra de lo dicho por el Sr. Dabán, que el Gobierno nunca ha pensado en hacer de esto una cuestion personal, y prueba de ello es la estimacion en que el ministro siempre tuvo al expresado general, á quien pocos dias antes habia ofrecido dar un puesto importante donde pudiese seguir prestando á la patria sus importantes servicios.

Dice que no sabe lo que el Sr. Dabán habrá querido decir al manifestar que de este asunto hará una cuestion personal con el ministro, á pesar de lo cual procurará cumplir con su deber y hacer que todos cumplan.

El Sr. DABAN rectifica, y pregunta si puede hablar como senador ó general, para que no se vea expuesto á que se le imponga un correctivo por el ministro.

El señor presidente de la CAMARA le manifiesta que puede hablar como senador únicamente.

El Sr. DABAN dice que aquí se habla de disciplina por todos aquellos que más han contribuido á sostener la indisciplina, como el señor presidente del Consejo, y que por no incurrir en el mismo defecto no ha querido él hablar de la disciplina.

Niega al ministro la facultad de averiguar y definir si lo hecho por él es un delito ó una falta, y piensa que el sostener lo contrario arguye excesiva soberbia en el expresado ministro.

El señor ministro de la GUERRA rectifica, y hace notar las atribuciones que le competen de imponer correctivos en uso de la potestad disciplinaria, y de excitar la formacion de la correspondiente sumaria cuando lo juzgue oportuno.

Da lectura de varios artículos de la ley de Enjuiciamiento militar, para demostrar sus afirmaciones.

El Sr. DABAN interrumpe diciéndole que está en oposicion con el criterio de todos los generales y tenientes generales de la Cámara, y que sin duda sabe más que todos.

El ministro de la GUERRA añade que si no le reconocen esa jurisdiccion, al menos le concederán el derecho de hacer obrar á las autoridades que tienen la jurisdiccion.

(Los Sres. MARTINEZ CAMPOS, SANZ y otros: Y el de inspeccionar la manera de obrar dicha jurisdiccion.)

El Sr. PAVIA Y RODRIGUEZ DE ALBURQUERQUE protesta de las palabras del ministro, en las que sostenía que de la cuestion Dabán se habia hecho una cuestion de clase; y dice que cuando en anteriores sesiones se trató del Banco de España, hablaron sus consejeros y accionistas, y siempre en las discusiones intervienen, como es natural, las personas peritas en la materia que se discute; por esto, es lógico que en el asunto presente hayan discutido los generales para ilustrar la opinion de los señores senadores, antes de que emitan su voto.

Dice que no es lícito, ni sério, ni demuestra que se discute de buena fé, el que el Gobierno venga á pedir el voto á la mayoría en nombre de la disciplina, porque con esto parece demostrarse que los que disentimos del Gobierno estamos quebrantando la disciplina.

El Sr. PUIGCERVER: Eso resulta.

(Grandes protestas por parte de los generales, especialmente de los Sres. Sanz y Daban, diciéndole éste:—«Se conoce en S. S. al republicano de ayer y al republicano de mañana.)

El Sr. PAVIA Y RODRIGUEZ DE ALBURQUERQUE continúa manifestando que el Sr. Puigcerver ha sido y es el alma de todo cuanto está ocurriendo.

El Sr. PUIGCERVER: Está S. S. en un error.

El Sr. PAVIA expone que en el caso del capitan general, al tener la primera noticia de la carta, hubiese conferenciado con el Sr. Dabán, y despues de conocer si se declaraba autor de la carta y la interpretacion y alcance de la misma, hubiese consultado con el ministro para ver si convenia aplicar los procedimientos judiciales ó los de alta política; teniendo seguridad de que si en la carta del Sr. Dabán se atacaba la disciplina, él mismo, á instancia ó por indicacion de sus superiores, se hubiera apresurado á explicar por medio de otra carta la primera que dirigió á sus compañeros de armas, deshaciendo las ofensas que en aquélla habia inferido á la disciplina.

Manifiesta que si el Gobierno, variando de procedimiento, retirase la autorizacion pedida para hacer cumplir el arresto, y solicitase otra para proceder á instruir la correspondiente sumaria, tendria á su lado á todos los generales que han intervenido en la discusion, incluso al mismo general Dabán.

Analiza detenidamente á quién corresponde ejercer las funciones judiciales en el ejército, y el presidente de la Cámara le excita á que se concrete á la alusion.

Le dice al ministro de la Guerra que cuando en la discusion del Congreso dijo que habia obrado en uso de la jurisdiccion retenida que corresponde al rey, y como consecuencia á su ministro responsable, el Sr. Cánovas del Castillo le extendió recibo de aquella declaracion para poder aplicar dicha teoría el dia en que volviese á ocupar la presidencia del Consejo.

Niega que exista la mencionada jurisdiccion retenida en el rey, y hace consideraciones para demostrarlo.

Por si al ministro de la Guerra pudiera molestarle, retira la frase que dijo en anteriores sesiones, de que aquél se *habia caido de un nido*, y la sustituye por la de que *ha pecado de inocente*. (Risas.)

Termina expresando que se está siguiendo sumaria por órden del señor presidente de la jurisdiccion de guerra á varios tenientes generales que han contestado á la carta del Sr. Dabán, y sin duda ésta se hallará encartada en las mencionadas sumarias, por lo que pregunta si al estar sumariado el general Dabán, deben cesar los efectos del arresto impuesto por el ministro; y añade: supongamos que los tribunales absuelven al Sr. Dabán; ¡en qué situacion tan desairada se encontraria entónces el señor ministro!

Podría tambien ocurrir que se suscitase alguna cuestion de competencia entre los tribunales de justicia militar y el Senado.

El señor ministro de la GUERRA le contesta diciendo que nada tienen que ver las sumarias que se instruyen en la capitanía general, con la autorizacion solicitada por el Gobierno, como tampoco existe paridad entre la carta del Sr. Salcedo y la del Sr. Dabán; y lo único que ha ocurrido es que el capitan general ha creido oportuno en uso de sus facultades, averiguar lo necesario al esclarecimiento de los hechos, y de quién sea el autor de otra tercer carta que ha aparecido en un periódico, no pudiendo existir la paridad que se pretende establecer desde el momento en que en un caso se trata de un senador, y en el otro de un general que no pertenece á ninguno de los Cuerpos Colegisladores.

Concluye protestando de las palabras que pronunció el Sr. Pavía referentes á que el ministro procuraba buscar los aplausos de la mayoría con palabras huecas, pues lo único que pretende es cumplir siempre con su deber.

Califica de injustos los cargos que le ha dirigido el Sr. Pavía al decir que discutia el ministro sin la debida seriedad y buena fé, y afirma que no hay quien en todos los actos de su vida camine y se conduzca de mejor buena fé que él; y que así ha obrado en este asunto lo demuestra el hecho de haber tratado detenidamente las cuestiones de responsabilidad, jurisdiccion é inmunidad, que son las principales relacionadas con él.

Lo que sucede es, Sr. Pavía, que S. S. tiene *ciertos amores*, y quiere imponérmelos, sin tener presente que yo tengo otros.

Rectifica el Sr. PAVIA, insistiendo en sus anteriores puntos de vista y negando al ministro facultad para decir que ha obrado en uso de sus atribuciones, sin necesidad de procedimiento alguno, cuando esto no se atrevería á decirlo el mismo presidente de la jurisdiccion de guerra.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA explica su interrupcion y manifiesta que no era posible que él dijera que contribuian á mantener la indisciplina los Sres. Sanz, Beranger, Martinez Campos, Pavía y demás generales, y menos despues de las hermosas y verdaderas doctrinas disciplinarias sostenidas en la sesion anterior por el general Martinez Campos.

Lo que yo he dicho es que, contra el deseo de todos, contra la aspiracion constante de cuantos han intervenido en la discusion, resulta amparada la indisciplina iniciada por el Sr. Dabán.

El Sr. DABAN: ¿Quién es S. S. para juzgar mis actos? Yo juzgaré los de S. S.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Todos los ciudadanos tienen derecho á juzgar los actos de los hombres públicos, y yo doblemente para juzgar de los de S. S., como ministro que soy é individuo de la otra Cámara, siquiera no lo sea del Senado.

Respecto á mis actos, puede S. S. juzgarlos como tenga por conveniente, porque para eso venimos aquí, para discutirlos en público y que el país nos juzgue á todos.

Sostiene la facultad del ministro para imponer penas gubernativas, y da lectura á este efecto de parte del preámbulo del Código penal militar, por el que se mantiene el derecho del poder ejecutivo para imponer correcciones conforme á los reglamentos.

El Sr. ELDUAYEN: Cite S. S. el artículo de la ley.

El Sr. MINISTRO: Las Ordenanzas.

El Sr. ELDUAYEN: Las Ordenanzas no se refieren á los generales. (Muestras de extrañeza en la Cámara.)

El Sr. MINISTRO: ¿Pero es que los generales no cometen más que delitos, y no pueden cometer faltas?

El Sr. PRIMO DE RIVERA: Pero hay otra forma de penarlas.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA prosigue explicando su teoría, en medio de las interrupciones de los Sres. ELDUAYEN y duque de TETUAN, que son llamados al órden por el presidente.

Dice que la inmunidad parlamentaria jamás se ha pretendido por nadie que pueda mermar en lo más mínimo la potestad disciplinaria del poder ejecutivo, la facultad correctiva del superior sobre el inferior, y que registrando detenidamente los archivos del Senado y del Congreso, no se encontrará un solo caso que venga á contradecir sus apreciaciones.

En el caso presente, no se trata de averiguar si el Gobierno ha obrado ó no arbitrariamente, sino que el voto que emita el Senado significará si la inmunidad parlamentaria ha sido ó no desconocida por el poder ejecutivo.

El señor duque de TETUAN: Y de saber si el Gobierno ha obrado de una manera arbitraria.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Para eso está el derecho de los diputados y senadores de inspeccionar la gestion de los ministros.

El Sr. ROJO ARIAS: Y la barra.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA sostiene que lo único que el Gobierno pretende es que nadie logre imponérsele.

El Sr. DABAN: Yo no he querido imponerme á nadie.

El Sr. MINISTRO: Pues así resulta.

El Sr. DABAN: Protesto de esas palabras.

El Sr. MINISTRO: Me alegro de esa protesta; pero afirmo de nuevo lo que antes dije; porque su verdad se desprende del hecho segundo realizado por S. S., al venir á decir bajo la impunidad del senador que desobedecia la órden del Gobierno.

Los Sres. DABAN, duque de TETUAN y BOSCH siguen protestando de las palabras del ministro, y éste continúa manifestando que le han causado honda pena las palabras que pronunció el Sr. Dabán, glorificando los hechos de indisciplina, contra cuyas apreciaciones él tambien levanta su más enérgica protesta. (Muy bien, muy bien).

El Sr. MARTINEZ CAMPOS contesta á las palabras del ministro, diciendo que si él ha hablado de disciplina ó indisciplina, ha sido por contestar al ministro de la Guerra, que fué el que inició la discusion en tales términos: añade que no quiere volver á discutir las cuestiones de disciplina, porque no lo cree conveniente para el sostenimiento de la misma, pero que consideraba muy necesaria la existencia de mayor prudencia en el banco del Gobierno.

Se muestra partidario del procedimiento sostenido por el Sr. Pavía y Alburquerque, respecto á que el Sr. Dabán debia haber sido llamado por el ministro, y dice que ésta era la opinion del mencionado ministro; pero que otro de sus compañeros le hizo variar de criterio.

Los señores presidente del CONSEJO y ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Está S. S. en un error.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS: No lo afirmo, porque no lo sé de una manera positiva.

Niega lo dicho por el ministro de que defienden al Sr. Dabán por espíritu de clase, y exclama: ¿pues es por ventura S. S. arzobispo de Sevilla? (Repetidas risas en la Cámara.)

Lo que sostenemos es que el ministro no ha guardado al Sr. Dabán las consideraciones que nos debemos las altas jerarquías del ejército.

Si tenia duda sobre la calificacion que debia merecer el acto del general Dabán, en la duda, debia haber obrado con más prudencia de lo que lo ha hecho.

Se lamenta de que el ministro quiera presentar á los generales que no están al lado del Gobierno como sostenedores de la indisciplina, pues esto ni es sério ni es prudente, pues estas acusaciones hechas con tanta ligereza favorecen, ménos que á los generales á quienes se dirigen, al Gobierno que las profiere.

Dice que ha estudiado los textos legales con el deseo de poder decir que el Gobierno tenia razon en todo, porque no considera el momento oportuno para hacer oposicion al Gobierno, porque no tiene interés alguno en que el Gobierno caiga y porque le parece que el Gobierno no debe caer ni es posible ahora su caida; pero que, á pesar de su buen deseo, ha tenido que persistir en su creencia de que el Gobierno ha padecido un error en este caso.

Rectifica el señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA, diciendo que el voto del Senado no significará otra cosa sino que el Gobierno no ha faltado á la inmunidad parlamentaria.

El señor duque de TETUAN: Sí ha faltado, porque ha infringido la Constitucion.

El Sr. PRIMO DE RIVERA: ¿Y cuando se vuelvan las tornas? ¡Desgraciados el dia de las represalias!

El Sr. MARTINEZ CAMPOS: Yo no creo que la aprobacion de mi voto particular signifique la derrota del Gobierno; porque si así fuera, lo retiraria.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA asegura, por último, que el espíritu de las Ordenanzas está vigente en lo que se refiere á la imposicion de penas gubernativas.

Rectifica el Sr. MARTINEZ CAMPOS, y expone que, admitiendo la teoría del ministro de Gracia y Justicia, y teniendo presente que el de la Guerra calificó de gravísima la falta del Sr. Dabán, habria necesidad de castigar ésta, de acuerdo con lo dispuesto en las mencionadas Ordenanzas, por medio de un consejo de oficiales generales.

El Sr. PRIMO DE RIVERA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE (Pavía y Pavía): Por haber trascurrido las horas de reglamento, se suspende esta discusion.

El Sr. PRIMO DE RIVERA: Pues pido la palabra para no hablar.

Eran las seis y media.

CONGRESO

7 Abril 90

Abrese la sesion á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martinez.

Los escaños y las tribunas están desiertos, y en el banco azul sólo se ve al señor ministro de Ultramar.

Un señor secretario da lectura del acta de la sesion del miércoles último.

El Sr. GARCIA ALIX pide que se cuente el número de los diputados que hay en el salon, para que no se dé el caso de que proyectos tan importantes como los que figuran en la órden del dia, sean aprobados sin la presencia de la mayor parte de los representantes del país.

El Sr. DUCAZCAL manifiesta que iba á pedir lo mismo que el Sr. García Alix.

El Sr. FERNANDEZ VILLAVERDE dice que otras sesiones se han celebrado con menos concurrencia de diputados; y abundando en lo que manifestó el sábado, hace constar que la minoría conservadora no es obstruccionista.

El Sr. BECERRA celebra las declaraciones de la minoría conservadora.

El Sr. PRESIDENTE excita el celo de los diputados para que asistan con puntualidad, y recomienda á los secretarios que hagan igual excitacion por escrito.

Varios diputados piden votacion nominal.

Se procede á ésta, y no habiendo más que 47 diputados, se levanta la sesion.

NOTICIAS VARIAS

La *Gaceta* no publica hoy ninguna disposicion de caracter general.

El gobernador civil de Madrid, Sr. Aguilera, ha dirigido á los presidentes de los Círculos políticos una circular recordándoles la prohibicion de los juegos no consentidos por la ley.

Los comités local y provincial del partido posibilista de Zaragoza han telegrafiado al Sr. Castelar felicitándole por haberse aprobado en el Congreso el proyecto de sufragio universal.

Habana 5 Abril.—El gobernador general al ministro de Ultramar.—Cónsul New-York dice ayer vióse caúsa Oteiza ante magistrado superior, empleándose seis horas. Locombe fallará dentro breves dias.—*Chinchilla.*

Se ha negado á la Sociedad de teléfonos de Madrid el permiso que tenía solicitado para continuar apoyando sus hilos conductores en las cubiertas del palacio del ministerio de la Guerra.

El gobernador civil de Zaragoza ha nombrado un delegado especial para que pase á Egea de los Caballeros al objeto de proceder al exámen y abrir el oportuno expediente en averiguacion de lo que resulte de la administracion y contabilidad municipal de dicho pueblo.

Han regresado á Madrid los ex-ministros republicanos D. Eleuterio Maisonnave y D. José de Carvajal.

Los estudiantes de Madrid que se proponen agasajar á sus compañeros de Portugal, que llegarán mañana probablemente, se han puesto hoy de acuerdo para ir á recibirlos á la estacion.

En la Casa de socorro del distrito del Hospicio, establecida en la travesía de San Mateo, núm. 4, se procederá á la inoculacion de la vacuna á los niños pobres de este distrito en los dias 18 y 30 de Abril, 12 y 24 de Mayo y 5 y 17 de Junio, de diez á once de la mañana.

El vapor-correo *Alfonso XIII* llegó el jueves último á Montevideo, saliendo el viernes.

En tres dias han sido muertos en Badajoz tres perros hidrófobos.

Dicen de Sevilla que en La Campana se promovió en el momento de pasar la procesion del Santo Entierro un escándalo mayúsculo, por haber sacado un revolver un sujeto bromista y poco respetuoso. Hubo carreras, varias mujeres quedaron desmayadas en la calle, y á una pobre señora que cayó, tuvieron que curarla de graves contusiones por haber pasado sobre ella muchas personas.

Dias pasados se desencadenó sobre Manacor (Mahon) una furiosa tempestad de agua y viento.

Uno de los mayores daños que ocasionó la tormenta fué la muerte ocasionada á un jóven de veintidos años, en un molino, por una exhalacion eléctrica.

Parece que el molinero, no pudiendo practicar solo cierta operacion en el molino, llamó para que le ayudase al jóven aludido, que era vecino suyo; éste acudió gustoso, y cuando estuvo sobre el terraplen vino el rayo y le dejó cadáver instantáneamente, causando al molinero un principio de asfixia y dejándole paralítico de un brazo y pierna del mismo lado.

A una muchacha que se hallaba cerca de ellos no le causó más daño que un susto tremendo, por efecto del cual quedó como desvanecida.

Un maestro de escuela de la provincia de Murcia, viudo y con seis hijos, ha cantado misa en Totana hace pocos dias.

Por lo ménos, no es probable que se muera de hambre.

Se ha publicado el número primero del periódico *El Manzanares*, dedicado á estudiar con preferencia los asuntos de interés directo para Madrid.

Ha reaparecido en Valencia el periódico *La Bandera Federal*, órgano del partido que acaudilla el Sr. Pí y Margall.

Salvajadas del Sábado de Gloria.

Doña Salvadora Jimeno Palomares, de Villanueva del Grao (Valencia), recibió un balazo en el pecho cuando se encontraba en la puerta de su casa oyendo los repiques y los tiros que anunciaban la resurreccion del Señor. Doña Salvadora está gravísima, y el que disparó la escopeta tan bueno; como que no se sabe quién fué.

El jóven Fermin Olmos, de Valencia, perdió el ojo derecho á consecuencia de un cohete que le penetró por el mismo.

Y el año próximo se continuará.

En Valencia han sido presas dos mujeres, sobre las cuales pesan las sospechas de haber sido autoras de un acto criminal, inhumano y salvaje. Hace pocos dias fué depositado en la Inclusa de aquella capital un infeliz niño con la lengua cortada y evidentes señales de intentos de estrangulacion.

Lo más horrible del caso es que una de las detenidas es la propia madre de la criatura.

La otra fué la que depositó el niño en la Inclusa.

Un francés que ignoraba sin duda cómo las gastan por Málaga las mujeres, dió anteayer una bofetada á una barbiana, y ella contestó á su caricia con unos cuantos arañazos, alguna contusion y tres ó cuatro mojicones; y por si no tenia bastante, le rompió todos los papeles que llevaba.

Un jóven de veintidos años asesinó anteayer en Málaga á un compañero suyo, sin que hubiera mediado entre ellos disputa ni agresion de ningun género.

En Villafranca (Guipúzcoa) se repartieron puñaladas anteayer varios individuos. A uno de los contendientes le tocó más racion, y dejó la vida en la lucha.

Despues de embriagarse anteayer dos hermanos en Granada, promovieron cuestion entre ellos, y el mayor, de veinticinco años, dió al menor, de dieciseis, dos tremendas puñaladas. Enseguida huyó, dejando al infeliz que se desangrara.

Mañana saldrán de Madrid los correos para Cuba y Puerto-Rico.

En Tánger ha empezado á publicarse, como continuacion de *La Linterna*, un periódico titulado *El Diario de Tánger*.

Han fallecido:

En Barcelona, doña Rita Cuadros y Ricart, doña Dolores Jaura y Arañó, D. Antonio Colomé y Roura y D. Narciso de Burgues y Paresclara; en Cádiz, D. Joaquin de Eizaguirre y Eizaguirre; en Valencia, doña Manuela Dominguez Puente; en San Sebastian, D. Antonio Pagola y Eceiza.

En Madrid, doña María del Cármen Gutierrez de la Concha, viuda de Gispert, hermana del señor marqués de la Habana; y doña Concepcion Delás y Foxá.

La *Venus sensual*, obra curiosísima, contiene la Venus generadora y la galipedica, á cinco pesetas en las buenas librerías de España. En Madrid, Fé, San Martin, Hernando, Gutenberg y otras.

A. Porras, dentista, Arenal, 22 duplicado, principal.

Los dias 9, 10, 11 y 12 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, estarán expuestos en el Monte de Piedad los lotes de ropa y efectos diversos que corresponde vender en el mes actual. La

© Biblioteca Nacional de España

venta en pública subasta dará principio el dia 14, continuando los siguientes dias hasta el 18, en que terminará.

Al medio dia de hoy ha fallecido en Madrid el senador vitalicio Sr. D. Vicente Hernandez de la Rua, afiliado al partido liberal.

Habia nacido en Salamanca en 1808, y contaba, por tanto, ahora, ochenta y dos años. Siguió la carrera de derecho, y desempeñó los cargos de abogado fiscal de la Audiencia de Madrid y del Tribunal Supremo, y la asesoría del ministerio de Hacienda.

Desde 1854 á 1868, representó en el Congreso los distritos de Arévalo y Avila, y en las dos últimas elecciones generales *fué nombrado senador* por Guadalajara.—D. E. P.

El gobernador de Logroño participa que anoche se declaró un voraz incendio en un pajar del arrabal de Calahorra. Merced al esfuerzo del vecindario y las autoridades, pudo salvarse á varias caballerías y localizar el siniestro.

A las dos de la madrugada quedó extinguido el incendio.

El grande de España señor marqués de Castel-Rodrigo, y un ayudante de S. M. se pondrán mañana á las órdenes del príncipe Enrique de Prusia, que llegará por la mañana á Madrid.

Al banquete que por la noche se dará en Palacio en honor de S. A. asistirán los señores ministros de Estado, Guerra y Marina.

PERSONAL

La reina regente ha firmado hoy una propuesta de condecoraciones presentada por el ministro de Estado, y los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Nombrando canónigo de la iglesia colegiata de San Ildefonso (La Granja) á D. Baltasar del Peso y Panteja.

—Idem de la catedral de la Seo de Urgel á don Jesús Navarro y Ortega, que lo era de la de Zaragoza.

—Idem de la catedral de Santiago á D. Juan Manuel Díaz y Somoza, que lo es de la de Madrid.

SUCESOS DE MADRID

El aeronauta por fuerza

Ayer tarde, al soltar el globo *Fénix* el capitan Calvo en los Jardines del Buen Retiro, uno de los muchachos que ayudaban á llenarlo de humo se quedó colgado de una de las amarras, y con gran serenidad se sentó en el trapecio, continuando su ascension.

El aeronauta improvisado bajó á tierra con el de verdad en las inmediaciones del Arroyo Abroñigal, sin que tuviera más que motivos de regocijarse de su paseo por los aires.

Riña

En el portal de la casa núm. 1 de la calle de los Mancebos riñeron anoche dos gallegos; el arma de uno de los contendientes era una piedra; el otro se defendia con una navaja. Los dos resultaron heridos, y de gravedad el que acometia con la piedra. Fueron curados en la Casa de socorro correspondiente, pasando luego en grave estado al hospital el herido de mayor gravedad.

Tomadores

Han ingresado en la Cárcel-Modelo el *Carbonerin*, el *Talita*, el *Churret*, el *Berruga grande*, el *Berruga chico*, el *Chaquetilla chico* y el *Virista*.

Número fatal

Ayer tarde estuvieron de broma trece individuos en la pradera de la Fuente de la Teja. A las primeras horas de la madrugada aún continuaban allí divirtiéndose. Uno de ellos, llamado Antonio Fernandez, criado de la casa de los Sres. Heredia, se subió á un arbol, desde el cual estuvo tirando ramas, y cuando fué á bajar se cayó y quedó muerto.

Los doce acompañantes permanecieron en el sitio del suceso hasta que se presentó el juzgado.

Robo

Al letrado Sr. Moragas le ha robado esta tarde, en su domicilio, el reloj de oro un individuo que habia ido á hablarle de asuntos profesionales.

El *cliente* ha sido detenido, acompañado del recuerdo que se llevaba de su letrado.

Fuego

En el piso principal de la casa núm. 4 de la calle de la Fé se produjo un incendio esta mañana á las nueve y media, sin más consecuencias que la destruccion de algunos trapos.

—En el núm. 12 de la calle de la Reina se ha declarado otro incendio en las ventanas del piso bajo, siendo sofocado en el acto.

Se sospecha que existiera un intento criminal, por hallarse dichas ventanas rociadas de aguarrás.

CIRCULOS POLÍTICOS

LA CUESTION DABÁN

Un dia más, y van seis dedicados á dilucidar si el procedimiento adoptado por el Gobierno al imponer la correccion disciplinaria al general Dabán ha estado mejor ó peor elegido, pues en los diez ó doce discursos que van pronunciados no hemos visto hasta ahora aplausos ni disculpas para la famosa carta á la cual todos, quién en una forma, quién en otra, declaran que habrian puesto correctivo.

Conformes en el fondo, la cuestion accesoria habria quedado dilucidada en una sola sesion en cualquier país en que se abuse ménos de la oratoria que en el nuestro y en que haya más respeto para el principio de autoridad; pues aún está incumplimentada la órden dictada por el ministro de la Guerra en nombre del rey, y tememos que va á estarlo por mucho tiempo si los defensores del general Dabán persisten en su campaña obstruccionista.

Podrán éstos dilatar cuanto quieran el término del debate; pero lo que no podrán conseguir es sostener el interés del público, ni siquiera del auditorio, que va disminuyendo de dia en dia en la Alta Cámara.

De aquí que los oradores que se proponían terciar en el debate que ha de venir todavía sobre el dictámen, como son, por ejemplo, el duque de Tetuan y el Sr. Botella, se han apresurado á redactar proposiciones incidentales que llevan en cartera para presentarlas en el momento que se les impida hablar para alusiones con la extension que desean, pues no se les oculta que desechado el voto particular del general Martinez Campos, el asunto quedará prejuzgado y sus discursos no causarán el efecto que ahora pueden producir.

La primera parte de la sesion ha corrido á cargo de tres oradores que, no obstante su elocuencia, no han podido impedir que el debate languidezca, porque la materia está agotada.

El Sr. Dabán, con el pretexto de desvirtuar las acusaciones de indisciplinado que se le han dirigido, recurrió al peligroso sistema de los cargos personales, dirigiéndolos durísimos contra el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra; pero el primero guardó silencio y el segundo no siguió el camino á que queria llevarlo quien hasta hace poco figuraba en la mayoría. En cambio, el mismo general Dabán ha rectificado sus propias palabras en cuanto á su propósito de desobedecer al ministro.

La controversia sostenida entre el general Pavía y el Sr. Bermudez Reina ha sido cortés, tranquila y reposada.

En la segunda parte del debate se ha vuelto á tratar la cuestion de fondo, sosteniendo el criterio del Gobierno el ministro de Gracia y Justicia, que ha pronunciado un discurso razonado y elocuente, interrumpido con frecuencia, y al mismo tiempo, por casi todos los impugnadores del Ministerio en esta cuestion.

Cosas nuevas, en realidad no se han dicho, ni en el discurso del ministro ni en la rectificacion del general Martinez Campos, que no ha sido nada benévola para el Gobierno.

Mañana hablarán los señores duque de Tetuan y Elduayen, y nos parece que tampoco podrá evitarse el voto particular del Sr. Martinez Campos.

***

Terminada la sesion del Senado, se han reunido los ministros en su despacho de aquella Cámara.

***

Mañana á primera hora se reunirán las secciones del Senado para elegir las comisiones que han de informar sobre la proposicion del señor Comas, relativa á responsabilidad judicial, proyectos de reforma de las leyes de ascensos y recompensas de la Armada y proyecto de sufragio.

La candidatura recomendada por el Gobierno para la comision del sufragio, y que será probablemente elegida por unanimidad, pues las oposiciones no piensan presentar candidatos propios, la forman los Sres. Montero Rios, Romero Giron, Rada y Delgado, Calleja, Oliva, Aldecoa y Herreros de Tejada. Serán presidente y secretario los Sres. Montero Rios y Oliva.

EN EL CONGRESO

Los señores de esta Cámara no han querido trabajar tampoco esta tarde, alegando que no está bien que se discuta sin la presencia del ministro de la Guerra la ley de fuerzas militares. ¡Como si no pudiera discutirse otra cosa!

EN BOLSA

Se mantienen con firmeza los cambios del sábado.

Del extranjero no hay telegramas oficiales.

BOLSA DE MADRID DEL DE 7 ABRIL

	ANTERIOR	DE HOY	ALZA	BAJA
4 Perpétuo: *al contado*.....	75.05	75.15	0,10	»
— *fin de mes*.....	75.00	75.15	0,15	»
— *pequeños*.....	75.70	75.55	»	0,15
— *exterior*.....	76.75	76.90	0,15	»
4 amortizable: *al contado*...	88.60	88.60	»	»
— *pequeños*....	88.80	88.60	»	0,20
Billetes de Cuba: 1886.....	106.40	106.40	»	»
Banco de España, acciones.	392.50	393.00	0,50	»
— Hipotecario, acciones	000.00	000.00	»	»
— Id. cédulas 5 por 100.	000.00	102.60	»	»
— Id. cédulas 4 por 100.	96.10	96.10	»	»
— obligaciones 5 por 100	000.00	000.00	»	»
C.ª de Tabacos, acciones...	104.00	103.60	»	0,40

LETRAS: Lóndres, á 90 dias vista:	Libra esterlina.	Ptas.	25,46
— — á 8 idem	—	—	25,63
— Berlin, á 8 idem:	Marco.....	—	0,00
— París, á 8 idem:	Beneficio por 100....	—	5,70

OPERACIONES DE PRÉSTAMO Y DESCUENTO, al 4 por 100 anual.

BOLSIN DE LA TARDE

Madrid.—Contado.....	75,10	*Madrid.*—Ban.º de Esp.ª	393,00
— Fin de mes...	75 10	— Tabacos.....	105,25
— Próximo.....	0[,00	*Barcelona.* Interior....	00.00
— Exterior.....	76,90	— Exterior...	00,00
— Amortizable..	88,60	*París.*—Particular.....	00,00
— Cubas nuevas.	106,40		

ESTADO DEL TIEMPO

Presiones: máxima, 770°,3 en Valladolid; idem mínima, 762°,3 en Murcia.

Temperatura: máxima, 17°,4 en Sevilla; idem mínima, 5°,8 en Teruel.

Ayer llovió en Málaga y Palma.

Observatorio de Madrid.—Temperatura máxima, 17°,3; idem mínima, 1°,8.

Temperatura de hoy:

A las siete de la mañana 10°; á las doce del dia 20°, y á las cinco de la tarde, 17°.

El barometro indica tiempo variable.

Véase en la cuarta plana el anuncio de los grandes almacenes de *El Printemps*, de París.

EL BANCO GENERAL DE MADRID

hace préstamos sobre obligaciones de ferro-carriles de Linares á Almería, por 80 por 100 de su valor y al 4 por 100 de interés anual.

TOS Recordamos á los que padecieron *grippe* y demás que tengan tos no olviden las infalibles pastillas del Dr. Andreu, de Barcelona, único remedio que la cura en muy poco tiempo por fuerte que sea. Pídase en todas las boticas de España.

PÓLIZAS DE ACUMULACION
DE
LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, DE LOS E. U.
DOMICILIADA LEGALMENTE EN ESPAÑA

MADRID, CALLE DE SEVILLA, NÚM. 16

RESULTADOS OBTENIDOS EN METÁLICO
Á LOS 15 AÑOS, CON LAS PÓLIZAS DOTALES DE ESTE PLAZO
(Apreciados como inversion á interes compuesto)

Núm.º de la póliza.	Capital asegurado.	Total de primas pagadas en los 15 años.	Valor efectivo al término de los 15 años.	Tanto por ciento de las primas pagadas.	Tipo de interés compuesto resultante en la liquidacion
76.82	$ 5 000	$ 4.971,75	$ 7.151,60	148,85	4 3/4 p.º/o anual
57.871	1.000	990,30	1.426,61	144,03	4 1/2 id.
89.745	2.500	2.535,00	3.622,70	142,90	4 3/8 id.
89.002	5 000	5.037,00	7.213,40	143,20	4 3/8 id.

Las pólizas de LA EQUITATIVA constituyen, pues, un ahorro importante, á la vez que asumen el riesgo de muerte durante el plazo de acumulacion. (Las pequeñas diferencias en el tipo de interés resultante dependen de las circunstancias de cada seguro.)

Las dotales de 10 años, siquiera su más corto período no permita el mismo desenvolvimiento para la acumulacion de beneficios, los están obteniendo en una proporcion satisfactoria.

Las pólizas de Vida en 15 pagos, vencidas ahora, arrojan tambien resultados muy ventajosos, segun los ejemplos siguientes:

Número de la póliza.	Capital asegurado.	Total de primas pagadas en los 15 años.	Valor efectivo al término de los 15 años	Tanto por ciento de las primas pagadas.
78.780	$ 5.000	$ 3.588,00	$ 4.467,75	125,65
83.395	3.000	1.987,65	2.480,13	124 80
85.761	2.000	1.896,80	1.746,14	125,00
94.041	20.000	15.633,00	19.566,40	125,15

Las pólizas de pago vitalicio, no obstante haber cubierto del mismo modo el riesgo de muerte y haber sido para este caso muy inferior el coste de las mismas, al término de la acumulacion han producido una suma en efectivo que fluctúa entre 75 y 100 por 100 del total de primas anuales pagadas, segun que el plazo de acumulaciones ha sido de 10 ó de 15 años.

Con las pólizas por 20 años de próximo vencimiento se esperan resultados respectivamente mayores que los alcanzados con las de 15 años, á juzgar por el estado que acredita actualmente la acumulacion de las mismas por los 18 años ya trascurridos.

Pídanse prospectos, informes y ejemplos de resultados á la Sucursal de España (Madrid, calle de Sevilla, 16), ó á sus Delegaciones y Agencias.

BIBLIOGRAFIA

La curiosa y útil revista científica *La Naturaleza*, que dirige el Sr. Becerro de Bengoa, ha publicado en su número 8.º, que acabamos de recibir:

Una descripcion del laboratorio biológico de San Juan de Dios, con un magnífico grabado; un interesante proyecto de Exposicion de aceites, del señor Vicuña; las experiencias de Plateau sobre la fuerza muscular de los insectos, y otros notables trabajos acerca de fotografía, traccion eléctrica, aplicaciones útiles y estadística.

La Naturaleza cuenta con la colaboracion constante de los mejores escritores científicos de España.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Toros

Con una concurrencia algo menor que la de ayer, sin duda por temor á la lluvia, se ha verificado esta tarde la primera corrida de abono. Lidiábanse seis reses que lucian la divisa encarnada, blanca y caña, de la ganadería de D. José Orozco, de Sevilla. La gente cordobesa, con sus jefes los Rafaeles, era la encargada de torear los bichos andaluces.

***

Bayoneto, hermoso animal berrendo en negro, botinero y capirote, como casi todos sus hermanos, fué el primero. Entró ocho veces á los de á caballo, matando dos y proporcionando sendos porrazos. Manolo Agujetas es muy aplaudido por algunas buenas varas.

Ostion clavó un buen par y repitió con otro desigual. Manene al meter los brazos es embrocao y derribado. Juan acude al quite con gran oportunidad, por lo que es justamente aplaudido.

Rafael, que vestia morado y oro, encontró á *Bayoneto* hecho un borrego, lo cual le decidió á confiarse toreándolo bien, aunque algo movido y echándolo á rodar con una gran estocada, que el público aplaudió mucho.

***

El segundo, *Gitano*, negro zaino, salió con muchos piés, sin que Guerra lo torease para pararlo. De refilon al principio, y creciéndose luego al castigo, aguantó siete varas, dió dos caidas y mató un peneo. Pegote oyó aplausos. Rafael brilló por su ausencia en la direccion. El lio de capotes fué muy grande.

Con dos pares de Miguel Almendro, bueno el segundo, y uno de Antonio Guerra, pasó el de Orozco á manos de Rafael II, que con solos siete pases se arrancó bien para media estocada en su sitio, seis muletazos más y una honda buena que hizo caer al cornúpeto. (Palmas.)

***

Abundancia, berrendo en negro, capirote, botinero. Tomó once varas, derribó cuatro veces á los piqueros y mató dos caballos. Hizo toda la faena huido, demostrando gran poder. Manolo Agujetas marró y cayó al descubierto, haciendo Guerra un buen quite.

Dos pares clavó Antolin y Juan medio malo y uno entero, para que Lagartijo, desde distancia más que prudente, lo torease ayudado por toda su gente y en especial por su hermano. Las coladas fueron frecuentes y la faena deslucidísima y mala. Arrancó dos veces de mala manera, tomando inmensa distancia para entrar, saliendo por la cara en el primer pinchazo y disparando luego una estocada perpendicular, caida y atravesada. Por lo demás, muy buena. ¡Algunos aplaudieron!

***

Ocupó el cuarto lugar un *Carabinero*, con unas astas á la moda, es decir, casi sin ellas.

Era berrendo en negro, lucero y botinero. Siete varas, con voluntad, pero escaso poder. En una cae Calderon muy expuesto, estando muy oportuno un mono sabio.

Guerra se llevó el toro y los aplausos.

Mogino cuartea un par pasado y otro regular, y Primito cumple con medio, de los eléctricos.

Guerra encontró al animal defendiéndose, con la cabeza en el suelo. Lo toreó como pudo, con ayuda de Rafael, y lo despenó con una estocada caida.

***

Despues del Carabinero apareció un *Borracho*, que se llegó al salir, de refilon, á los de tanda. Con voluntad, pero sin recargar, aguanta nueve garrochazos, da dos caidas y deja dos que parecian caballos para el arrastre.

El presidente D. Alvaro Figueroa, se precipita algo en el cambio de suerte, disgustando á la concurrencia, que se lo demuestra con silbidos.

Con un gran par de Ostion y dos de Manene, entra Rafael en juego por tercera vez, y con desconfianza le pasa nueve veces para una corta delantera á paso de banderillas. Tras cinco pases dispara una de esas medias estocadas milagrosas, tirándose mal, pero que mató al amigo de Baco instantáneamente.

***

Cerró plaza *Morito*, del mismo pelo que los anteriores. Despues de dos varas salta por el 1, cuatro varas más mostrando poder pero escasa codicia. Divertido intermedio, no anunciado en el programa, entre el toro, un caballo y un mono sabio. Tomó aun cuatro puyazos, dejando en uno Fuentes el palo roto clavado. Mató dos pencos.

Lo parean Almendro y Guerra, para que el hermano del segundo, despues de un trasteo difícil y deslucido, con varias coladas, hiriese con una corta, que escupió el toro, otra corta caida, una media atravesada, un pinchazo y una caida, desde largo.

***

Resúmen: Un buen toro, el primero. Los demás cumplieron.

Rafael dió una buena estocada al primero, y dió algun pase que otro aceptable.

Lo demás, vale más callarlo. Reservado en quites. En la direccion, como siempre, muy mal.

Guerra, bien matando el segundo y cuarto, y desgraciado en el último.

Juan Molina bregó á veces demasiado. Superior en el quite á Manene.

Poco bueno en los banderilleros. De los de á caballo, Manolo, Pegote y Fuentes.

JUAN MATÍAS (*el Barbero*)

Comedia

Anoche no pudo verificarse en este teatro la primera representacion de *Fedora*, á causa de una repentina indisposicion de la señora Duse. Dicha obra se representará pasado mañana miércoles, y el jueves, segunda funcion de abono, se pondrá en escena *La dama de las camelias*.

Estrenos

En Lara se estrenará mañana una de las obras de la apuesta del Círculo Artístico titulada *¡Amen! ó el ilustre enfermo*, original del reputado autor don Tomas Luceño.

En Eslava tambien se estrenará mañana una zarzuela en un acto, original de dos conocidos autores, titulada *Quítese V. la bata*.

En el teatro de la Zarzuela se ha de estrenar dentro de breves dias un juguete lírico titulado *Un par de banderillas*, letra de un autor anónimo y música de una distinguida señorita, á quien el público ha aplaudido recientemente.

Circo de Colon

La empresa del Circo de Colon anuncia que mañana es el último dia de abono; las personas que tienen hechos encargos pueden pasar á recogerlos, ó de lo contrario, la empresa dispondrá de las localidades en favor de las muchas personas que las solicitan.

El Sr. Lucignani

El tenor Sr. Lucignani, tan aplaudido en el régio coliseo durante la anterior temporada, ha obtenido un señalado triunfo en Berlin, interpretando la parte de Manrique en la ópera de Verdi *Il Trovatore*. Tuvo que repetir, en medio de grandes aplausos, el famoso *allegro* del ária.

Español

En este teatro se siguen contando por llenos las entradas, siendo todas las noches muy aplaudidos los artistas que toman parte en *La almoneda del diablo*, principalmente la señora Lombía y el señor García, como asimismo el Sr. Moragas, por el gusto con que ha puesto los bailables de la obra.

Novedades

Veintitres decoraciones, tres magníficos bailes, un lujoso vestuario, varios cambios y mutaciones de buen efecto, un rico *atrezzo*: todo esto tuvo de notable anoche en el teatro de la plaza de la Cebada la representacion de *La paloma azul*, comedia de magia no puesta en escena hace muchos años.

Estuvo además la obra muy bien representada, y los actores, singularmente la señorita Monreal y el Sr. Calvo, arrancaron muchas veces unánimes aplausos.

Produjo en el público gran entusiasmo la presencia de la bailarina Soledad Menendez, que tantas ovaciones conquistó en París durante la Exposicion universal. Hace, en verdad, primores en el arte coreográfico, y se capta las simpatías con su gracia y su delicadeza.

La paloma azul dará muchas entradas.

Toros en Roma

Segun dice un periódico taurino, el espada Luis Mazzantini está en ajuste con una empresa de Roma para torear allí en uno de los grandes anfiteatros que aún existen, y *al uso de París*, seis ó más corridas durante el próximo mes de Mayo, para las cuales tendrá que llevar por su cuenta 36 toros, 12 bueyes cabestros, el personal necesario de vaqueros, carpinteros, mulilleros, alguaciles, etcétera, y todos los enseres y efectos indispensables para el espectáculo.

Ha salido de esta corte para Alicante y Cartagena, contratada, la distinguida artista del teatro de la Opera, señorita Soudy.

CULTOS PARA MAÑANA

San Dionisio, obispo, y el beato Julian de San Agustin.

CUARENTA HORAS.—En el Cármen; continúa la novena del Alumbrado al Santísimo Sacramento con manifiesto de S. D. M., y misa cantada todos los dias á las seis de la mañana, predicando en la misa mayor, á las diez, el Sr. Diaz Guijarro, y todas las tardes, á las cinco, el Sr. Manterola.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro, en Santiago, en San Márcos, en Montserrat, en la Concepcion, de la Medalla Milagrosa en San Ginés, ó de la Salud en la Pasion ó en San Millan.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las 8 y 1[2.—4.ª funcion de abono.—Turno par.—*La almoneda del diablo.*

LARA.—A las 8 1[2.—7.ª série.—Turno 1.º par.—*El sueño dorado.—¡Amen! ó el ilustre enfermo* (estreno).—*En visita.—Su excelencia.*

ESLAVA.—A las 8 y 1[2.—*A Roma por todo.—Quítese V. la bata* (estreno).—*Nina.—Receta infalible.*

ZARZUELA.—A las 8 y 1[2.—*Ya somos tres.—El arca de Noé.—Los triunviros.—La romería de Miera.*

ALHAMBRA.—A las 8 y 1[2.—*Las campanas de Carroin.*

APOLO.—A las 8 y 1[2.—*Panorama nacional.—El mojicon.—El cabo Baqueta.—La segunda tiple.*

MARAVILLAS.—A las 8 y 1[2.—*Campanone.*

NOVEDADES.—A las 8 y 1[2.—*La paloma azul.*

PRICE.—A las 8 y 1[2.—Primera fashionable soirée de moda de la temporada, con ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Todos los dias á las 4 y 1[2 de la tarde trabajos y ejercicios con las fieras por el domador Mr. Malleu.

Jueves y domingo funciones especiales.

MADRID: IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

© Biblioteca Nacional de España

CUADRO COMPARATIVO DE LOS INGRESOS DE LOS CAMIÑOS DE HIERRO

LINEAS	PERIODO de explotacion	INGRESOS TOTALES EN PESETAS 1890 Brutos	1890 Kilómetrs.	1889 Brutos	1889 Kilómetrs.	Diferencia sobre 1889 EN MAS Brutos	EN MAS Kiló-metros	EN MENOS Brutos	EN MENOS Kiló-metros	INGRESOS TOTALES á partir desde 1.° de Enero 1890	1889
Norte de España	16 al 24 Marzo	1.122 354	400,44	1.238.317	438,21	»	»	105.963	37,80	13 747.740	14 096.808
Madrid á Zaragoza y Alicante	12 al 18 Marzo	1.025 335	Anu 383,73	924.318	Anu 345,92	101.017	37,81	»	»	10.649.559	10.007.235
Andaluces	12 al 18 Marzo	246.453	16.057	229.286	14.939	17.167	7.49 %	»	»	2.508.375	2.307.056
Tarragona á Barcelona y Francia y directos (fusionada)	1 al 28 Febrero	1.248 908	2.266,62	1 291 407	2.343,75	»	»	42.499	77,13	2.451 830	2.536.343
Madrid á Cáceres y Portugal	12 al 18 Marzo	55 198	128	53.572	124	1.626	4	»	»	600.823	605.026
Almansa á Valencia y Tarragona	4 al 10 Marzo	328 594	836,11	285 778	727 17	42.816	108,94	»	»	2.079.301	1.874 078
Zafra á Huelva	19 al 25 Marzo	33 401	21,67	46.554	271 10	»	»	8 357	59,43	519.164	498 422
Compañía Real Portuguesa	12 al 18 Marzo	248 717	314,74	318 772	384,40	»	»	60.025	72,66	3.191.581	3.493.424
Sudeste de Portugal	12 Febrero al 4 Marzo	190 360	400 70	178.741	376 20	11.619	24.50	»	»	1.528.060	1.498.441

LA SOCIEDAD Y SUS COSTUMBRES

POR

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Obra de educacion para las jóvenes, que trata de la família, del mueblaje, modo de vestirse, costumbres en sociedad, en viaje, en la iglesia, del matrimonio, en la mesa, las visitas, en los bailes, etc., etc.

Un hermoso volumen de 320 páginas, 4 pesetas; 5,50 encuadernado con gran lujo.

Se vende en París, librería de Hannuyer, rue Laffite, 47.—En Madrid, D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,
INVENTOR Y FABRICANTE

Vevey **(Suiza)**

PROVEEDOR DE LA REAL CASA
32 PREMIOS DE LOS CUALES
12 diplomas de honor
y
14 Medallas de oro

MARCA DE GARANTIA

20 AÑOS DE ÉXITO
NUMEROSOS CERTIFICADOS de las PRIMERAS AUTORIDADES MEDICINALES
DE AMBOS MUNDOS

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD
Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestion fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.—Se vende en todas las principales farmacias, droguerias y establecimientos de mestibles, géneros ultramarinos y coloniales.
Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma delinventor: HENRI NESTLÉ. VEVEY (Suiza)

La casa Nestlé ha obtenido en la Exposicion de París 1889, las más altas recompensas, un *Gran Premio* y una *Medalla de Oro*.—Para pedidos dirigirse al señor D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

PARIS

GRANDES ALMACENES DEL
Printemps
NOVEDADES
Remítese gratis y franco
el Catálogo general ilustrado, en lengua española ó francesa, encerrándo los nuevos modelos de la **ESTACIÓN de VERANO** á quien lo pida á
MM. JULES JALUZOT & Cie
PARIS
Se remiten igualmente libres de franqueo las muestras de los tejidos que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifiquense las clases y precios.
Expediciones á todos los Paises del Mundo
El Catálogo indica las condiciones de envíos *francos de portes y aduanas*.
Casas de Reexpedición:
En **Madrid**: *Plaza del Angel, 12* - esquina
Irún — Port-Bou — Hendaye — Cerbère.
Estas casas han sido creadas para facilitar y acelerar la reexpedición de nuestros envíos que llegan á su destino sin que el cliente tenga que ocuparse de nada.
Correspondencia en todas Lenguas

FABRICA DE DULCES
DE
MATIAS LOPEZ
SECCION DE CONFITERIA
Almendras bañadas de Alcoy y Alcalá.
Caramelos suizos y Alpes.
Idem en papel.
Joudas variados y exquisitos.
Pastillas goma, malvabisco y menta.
Gran surtido de adornos para ramilletes.
Estos productos se hallan de venta en todas las Confiterias de España.
OFICINAS: *Palma, 8.*
DEPÓSITO CENTRAL: *Calle de la Montera, 25.*
MADRID

CREMA DE BISMUTO
De GRIMAULT & C.ia, Farmacéuticos
El **Bismuto** es un medicamento heróico empleado con éxito indiscutible contra los **cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes.**
La **Crema** ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente, de hallarse en estado de division extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.
En PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

A. MENARD
ENCUADERNADOR Y DORADOR SOBRE PIELES, PAPELES Y SEDAS
Especialidad de encuadernaciones francesas.
Se ponen cifras, escudos y adornos, en chagrin, terciopelo, etcétera.
22—Paseo del Prado—22 bajo izquierda
MADRID

ENOLATURO PADRÓ
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE
Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.
— VENTA AL POR MAYOR —
FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, número 4, Barcelona. — Al detall en todas las de la Península y Ultramar.

Vino y Jarabe de Dusart
CON LACTO-FOSFATO DE CAL
El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el *Vino* y *Jarabe* de *Dusart* es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños **raquíticos**; devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaidos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la **Tísis** facilita la cicatrización de los pulmones.
Las mujeres **embarazadas** que recurren al *Vino* ó *Jarabe* de *Dusart* soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.
El *Lacto-Fosfato de cal* enriquece la leche de las **Nodrizas** y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la **Dentición** se efectúa sin cansancio ni convulsiones.
En una palabra, el *Vino* y *Jarabe* de *Dusart* despiertan el apetito y las fuerzas de los **convalecientes** y convienen en todos los casos de **extenuación y consunción** del cuerpo humano.
Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

Fábrica «Aurrerá»
ALONSO, MILLAN Y COMPAÑIA
BILBAO
Tubos de hierro colado para conduccion de agua, vapor y gas.
Llaves y accesorios para distribucion de agua.
Depósitos de agua para inodoros.
Columnas para edificios y toda clase de objetos fundidos.

Chuletas y pierna cordero 3 reales, falda 2; vaca sin hueso 3, elegida 4.—Espíritu-Santo, 43.

THÉOPHILE ROEDERER & Cie, REIMS

CRISTAL CHAMPAGNE
GLADIATEUR CABALLO
Unica Medalla 1ª Clase, Exp. Univ. Paris 1867.- Medallas de Oro, Exposicion del Havre y Melbourne. Primeras Recompensas, Exposiciones Burdeos, Filadelfia, o Porto, Santiago, etc.
CASA FUNDADA EN 1864
DE VENTA EN CASA DE Lhardy, Café Restaurant de Fornos, Cafe ingles, y demas casas principales de Madrid y Provincias.
AGENTE GENERAL: LEON P. AUBEY, 25, Rue Bergère. PARIS.

COMPANIA COLONIAL
CHOCOLATES Y CAFÉS
LA CASA QUE PAGA MAYOR
contribucion industrial en el ramo
Y FABRICA
9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA
38 MEDALLAS DE ORO
y altas recompensas industriales
DEPÓSITO GENERAL
18 Y 20—CALLE MAYOR—18 Y 20
MADRID

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva áun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

LIMOUSIN HERMANOS
TOLOSA (Guipúzcoa)
Cafés en paquetes.
Chocolates, tés.
Achicoria.
Pídanse catálogos.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las **vias respiratorias**, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**
Exíjase la firma de Levasseur.
PARIS, Fie ROBIQUET, 23, r. de la Monnaie.

Emigracion á Chile, por 10 pesetas se dan pasajes con autorizacion legal. *San Bernardo, 45.*

En las Farmacias, Perfumerias y Bazares
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH.les FAY**, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por escelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**
Por Mayor, en **Paris**, en casa de **J. FERRÉ**, Farmco, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.— SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

EL DIA EN BURDEOS journal en venta á *La Librairie Nouvelle, BORDEAUX*, place de la Comédie.

7 ABRIL *FOLLETIN DE EL DIA* 1

LA MORISCA DEL ALBAICIN

NOVELA HISTÓRICA

POR

EVARISTO RODRIGUEZ DE BEDIA

INTRODUCCION

Cuando una raza es sojuzgada y se entrega condicionalmente en poder de su sojuzgador; cuando rinde sus bríos y pujanza á los piés del vencedor, firmando con él pactos y capitulaciones, decreta su sentencia de muerte, se resigna á perecer en un futuro próximo, hace completa renuncia de su colectivismo, de su autonomía, de su particular existencia, para ir asimilándose, confundiéndose, con el trascurso del tiempo, con el sér de sus dominadores. Esto es una verdad probada por la historia de todas las naciones, de todos los pueblos, de todas las razas. ¡Ay del vencido! ¿De qué sirven los pactos, los convenios, las capitulaciones en el derecho de gentes? Los hombres se acomodan á las circunstancias, y pasadas éstas, hallan siempre subterfugios para eludir los compromisos adquiridos; y además, ¿á qué derechos no hace prescribir el tiempo? ¿Qué recuerdos no se borran de la memoria humana? ¿Qué monumentos resisten á la accion poderosa de las ideas nuevas, de los nuevos pensamientos que se suceden incesantemente en el proceso de la vida de la humanidad? Pero aún hay más; existe una meta que señala el término del desenvolvimiento de una raza que indica el fin de su existencia, y hay un signo, una señal, que determina de manera precisa, inexorable, fatal, el momento de la descomposicion orgánica de un pueblo; y esta señal es el aniquilamiento de sus fuerzas, la inmensa presion que sobre él ejercen otras extrañas, la desorganizacion social y la corrupcion moral, y algo misterioso, algo oculto, que late en las conciencias de los individuos que componen el pueblo ó la raza, algo que grita con fatídica voz: ¡Pueblo, has cumplido tu destino!

Y esta raza, este pueblo que presiente su cercano fin, si ama su independencia, si se gloría de sus tradiciones, si siente cariño por su organismo social, si conserva algun resíduo de su perdida fuerza, de su extinto vigor, debe sucumbir, envuelto en los pliegues de su desgarrada bandera, en la brecha del último de sus baluartes, antes que ajustar condiciones que han de olvidarse en su daño, y ver entónces, con dolor profundo é impotente, cómo sus vencedores van decentando uno á uno los villares que constituian su nacionalidad; cómo van haciendo desaparecer sus usos, leyes y costumbres; cómo le van arrancando á pedazos lo que en el santuario de su alma tenía por lo más grande, por lo más hermoso, por lo más sagrado; cómo le van asesinando poco á poco, muriendo con prolongada agonía. ¡Oh, y la extincion lenta es la más terrible, la más dolorosa de todas las muertes!

Pero lo anteriormente dicho no fué tenido en cuenta por los árabes-españoles, por el postrer rey ismaelita de España.

Boabdil, en vez de seguir los consejos de la varonil Aixa, capituló con Fernando é Isabel, y en esta capitulacion quedó consignado que se respetaria la religion, usos y costumbres de los rendidos granadinos. ¿Qué hubiera dicho el Rey Chico siete años despues de la entrega de Granada si sus ojos hubieran podido ver cómo ardian en la plaza de Bibarrambla millares de códices arábigos? ¿Qué hubiera dicho al ver los medios de que se valia el celoso Cisneros para convertir—al ménos tal creia el prelado famoso—á millares de moros?

¿Qué hubiera dicho al ver cómo los creyentes, los que conservaban indeleble el recuerdo de sus mayores, tenian que levantarse en armas, impulsados por la desesperacion, para luego entregarse á la clemencia dudosa de sus vencedores?

Los granadinos se convencieron bien pronto de que en plazo breve, tras fuerte opresion, desaparecerian del elenco de los pueblos, y trataron de formar una alianza con sus afines los africanos egipcios: la trama fué descubierta y la opresion aumentó. La serranía de Ronda y la enhiesta y áspera Alpujarra se llenaron de desesperados; pero sus ímpetus fueron contenidos, y el bautismo ó el destierro fué decretado...: en lo sucesivo no se llamaron ya moros, sino moriscos, cristianos nuevos.

Pasaron los años; la Inquisicion empezó á apretar á los conversos, que no podian olvidar las viejas prácticas de sus abuelos; los *monfíes*, salteadores moriscos, infestaban los montes, por haber el rey, Felipe II, prohibido el derecho de asilo; la Chancillería real y el clero procuraban por medio de edictos y actos coercitivos la extincion completa del lenguaje, de las costumbres y hasta de los trajes de los desdichados vencidos, y, hubo fama, dice Hurtado de Mendoza, de que les mandaban tomar sus hijos y pasallos á Castilla.

Los moriscos, contenidos hasta entónces en sus tratos con los bereberes y el sultan de Turquía por el inmenso poder del emperador Cárlos y el no menor del hijo de éste, no pudieron sufrir más tan mísera existencia, y por tercera vez determinaron alzarse en armas y jugar la última partida. Hallaron el medio—bien ingenioso por cierto—de recontarse, y vieron que pasaban de cuarenta mil hombres los que podian reunirse en torno del destrozado pendon Nazarita... y, á las sierras de Ronda y á la Alpujarra, dijeron; y tras terrible lucha, volvieron á caer vencidos para sufrir más adelante la postrer desdicha, la expulsion, que fué el viento huracanado que aventó las últimas reliquias de la un dia brillante y poderosa raza arábiga-mora-española.

Algunos episodios, algo sobre esta postrer guerra, sobre este supremo esfuerzo de los descendientes de Alhamar, es lo que vamos á relatar revistiéndolo con el bello ornamento de la novela. Indulgencia, pues, lector, y empecemos nuestra obra.

CAPITULO PRIMERO

La casa del Albaicin

Es el año 1568.

En una eminencia del terreno en el cual está asentada la ciudad de Granada, se levanta una barriada de calles en cuesta, estrechas y apretadas; en ellas se apiñan multitud de casitas, blancas como palomas, terminadas en su parte superior por azoteas, entre las cuales se elevan, de trecho en trecho, esbeltos alminares y ligeras torrecillas: este barrio es el barrio morisco, el Albaicin.

En cumplimiento del, para los moriscos celosos por tradicion y temperamento, odioso edicto, se hallan abiertas las puertas de las viviendas, excepto una que se ve al extremo de la calle más ancha del Albaicin. Dentro de esta casa, cuyos moradores no temian contravenir las órdenes de los alcaldes y los mandatos del rey, estaban reunidas tres personas.

Estas se hallaban en un pequeño patio lleno de macetas de albahacas, rosas y claveles, refrescado por una fuentecilla y adornado por cuatro recortados cipreses: del sol les resguardaba un blanco toldo, tendido sobre el espacio libre de la azotea, y comodidad les prestaban dos asientos persas colocados sobre el embaldosado pavimento.

Las tres personas pertenecen al sexo masculino y cuentan diferentes años de vida.

Uno de ellos es jóven, apuesto y de agradable

© Biblioteca Nacional de España